

FECHA: 17/10/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TV5
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) a la Emisión con clave de pizarra TV5 09 de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V.

EVENTO RELEVANTE

México, D.F., (17 de octubre de 2014) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURS) con clave de pizarra TV5 09 (TV5 09 y/o la Emisión), la cual se realizó por un monto de P\$150.0 millones (m) con fecha de vencimiento legal el 15 de diciembre de 2021. TV5 09 es la primera emisión del Programa de CEBURS establecido por Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V (CTT y/o la Empresa) por un monto de hasta P\$475.0m, al amparo del Fideicomiso No. F/00605. La calificación de HR AAA (E) significa que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, por lo que mantiene mínimo riesgo crediticio.

La fuente de pago de los CEBURS Fiduciarios es el patrimonio del Fideicomiso de Pago constituido por los ingresos de derechos de transmisión derivados del Contrato celebrado con Televimex a través de un contrato de prenda (distribuido con el 46.15% para la primera Emisión y 53.85% para la segunda emisión) y el Bono Cupón Cero, el cual garantiza el 26.0% del principal a su fecha de vencimiento. A septiembre de 2014 el bono tiene un valor de P\$23.9m. CTT estará obligada a responder con el 64.48% de sus acciones representativas de su capital social, 29.76% para la primera emisión y 34.72% para la segunda Emisión. Las características la Emisión se detallan en la primera tabla del documento adjunto

La ratificación de la calificación se fundamenta en una mejor distribución de gastos, así como ingresos estables soportados por un contrato exclusivo con Televimex, donde se establecen incrementos anuales en línea con los aumentos salariales de los empleados de la industria de radio y televisión. También se considera que la razón de cobertura de la deuda (Servicio de la Deuda/ Intereses Devengados) se ha mantenido en niveles adecuados derivando en una amortización de la deuda en los niveles esperados en comparación con nuestro escenario base. Asimismo estimamos que la estructura soporta ingresos por debajo de lo observado (un crecimiento anual promedio de -3.6% vs. 4.5% observado UDM) en el escenario de estrés, haciendo uso del Bono Cupón Cero en la fecha de vencimiento de la Emisión.

Entre los supuestos que se consideran en nuestra calificación están:

- Adecuada Estructura de Flujos: Los recursos disponibles para hacer frente al servicio de la deuda soporta una caída en nuestro escenario de estrés del -14.6% considerando el uso del bono Cupón Cero al vencimiento de la Emisión (en contraste con el 7.13% observado en los últimos doce meses (UDM) y 5.1% del escenario base).
- Resultados observados en línea con lo proyectado: Los recursos disponibles (ingresos del contrato de Televimex menos gastos de mantenimiento de la emisión y de operación) se comportaron en línea con lo proyectado en nuestra revisión anterior, sumando P\$19.2m en los UDM vs P\$19.7m proyectados en nuestro escenario base y P\$19.0m en nuestro escenario de estrés.
- Distribución a prorrata de Gastos entre las Emisiones: Aun cuando el fideicomitente es quien define la distribución de los gastos, se ha mantenido un equilibrio entre los gastos asignados a cada emisión al amparo del Programa y del contrato de Televimex. Se observa que tanto TV5 09 y TV5 11 han amortizado el 17.0% del saldo insoluto a la fecha.
- Ingresos Constantes y Estables: Los recursos destinados al pago de la Emisión son proporcionados por un único cliente, Televimex, subsidiaria de Televisa, la cual mantiene una calificación equivalente a HR AAA por parte de otras agencias calificadoras. El contrato con Televimex cuenta con una vigencia al 31 de diciembre de 2030, el cual se mantuvo después de la

FECHA: 17/10/2014

nueva Reforma de Telecomunicaciones aun cuando fueron declarados como agentes preponderantes debido a su relación con Televisa. Este contrato vence 9 años después del vencimiento de la Emisión.

- Adecuados Niveles de Cobertura del Servicio de la Deuda: En los UDM se ha observado que el DSCR se mantiene en un nivel promedio de 2.1x a septiembre 2014 (vs. 1.7x a septiembre 2013), reflejando una mayor amortización de principal.
- Garantía del Bono Cupón Cero: La emisión cuenta con un Bono Cupón Cero, el cual garantiza el 26.0% del saldo emitido en la fecha de vencimiento equivalente a P\$39.0m. Dicho bono fue emitido por Banobras, quien cuenta con una calificación crediticia equivalente a HR AAA.
- Garantía Prendaria: La emisión cuenta con la garantía de prenda sobre el 29.76% de las acciones de CTT, lo cual proporciona una seguridad adicional a los tenedores.

Desempeño de la Transacción

En este apartado se analiza el comportamiento observado de la Emisión desde su inicio hasta septiembre 2014. Los ingresos destinados al pago de la emisión son aquellos provenientes del contrato de Televimex como contraprestación de la retransmisión de la señal televisiva emitida por la estación XEQ-TV, correspondiente al Canal 9 de Televisa, a través de la frecuencia concedida a CTT en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo la estación XEDK-TV.

La estructura de la emisión contempla que el remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón, después de cubrirse los gastos de la emisión, los impuestos y los gastos operativos, debe de ser destinado a amortizar el servicio de la deuda, el cual incluye el pago parcial del saldo insoluto de los CEBURS. CTT solo podrá recibir recursos remanentes una vez que los CEBURS hayan sido pagados en su totalidad, lo cual exhibe un menor riesgo para los tenedores, así como el desvío de recursos hacia la Empresa.

Asimismo se contempla la posibilidad de capitalizar un porcentaje de los intereses pero de manera limitada de acuerdo a un calendario previamente establecido. Dicho calendario establece que hasta el 40% podrá ser capitalizado en 2009, disminuyendo al 30% del periodo 2010 a 2013 y bajando aún más en 2014 y 2015 a 20% y 15%, respectivamente a partir del 2016 los intereses de cada periodo deben ser cubiertos al 100%. Los intereses capitalizados durante cada periodo serán considerados para determinar el Saldo Insoluto de la Emisión en la siguiente fecha de pago. Todo flujo faltante para cubrir las obligaciones de pago de intereses fuera de los porcentajes antes mencionados será causal de un Evento de Incumplimiento.

Comportamiento observado de los Ingresos

Como se mencionó anteriormente CTT celebró un contrato de afiliación en el 2000. En la segunda cláusula de dicho contrato se establece un incremento en los ingresos por parte de Televimex una vez que CTT realizó la instalación del equipo transmisor en diciembre de 2001. A partir de dicha fecha, la participación pagada mensualmente aumenta de manera anual, tomando como base el porcentaje de incremento de los salarios nominales de la Industria de la Radio y Televisión, de acuerdo con la revisión de su contrato de ley, porcentaje que se aplicará retroactivamente desde el día 10 de enero de cada año. A partir del 2008 se ha presentado incremento en los ingresos, los cuales en 2014 corresponden a un 18.0% nominal (P\$5.1m en mayo de 2014 vs. P\$4.4m en junio de 2014). En los UDM los ingresos cedidos al fideicomiso han incrementado, alcanzando un total de P\$62.5m al 2T14 (vs. P\$59.8m al 2T13), incrementando 4.5%, sosteniendo la misma tendencia de crecimiento y manteniendo un TMAC de 6.4% de 2001 a 2014. Estos crecimientos han permitido poder cubrir los incrementos en los costos y gastos operativos, así como el pago de las amortizaciones parciales de capital, reduciendo el riesgo de incumplimiento de pago de principal al final de la vida de la emisión.

Los ingresos de la Emisión son utilizados para realizar el pago de los gastos de dicha Emisión, los gastos operativos, pago de intereses y el remanente para el pago de las amortizaciones parciales del principal. Los ingresos que correspondientes a la emisión con clave de pizarra TV5 09 se han mantenido constantes durante la vida de la emisión.

En las proyecciones realizadas por HR Ratings se observa que los gastos en los UDM a septiembre 2014 se encuentran por arriba de los gastos proyectados en la última revisión, (1 de octubre de 2013) como resultado de un incremento en los gastos de refacciones y mantenimiento de 2 transmisores en preparación al apagón analógico que se estima se llevara a cabo en noviembre de este año, lo cual se ve contrarrestado en los periodos de enero a marzo 2014 en donde los resultados proyectados se observan en niveles superiores a los observados).

FECHA: 17/10/2014

Los recursos disponibles para hacer frente al servicio de la deuda han disminuido en los UDM a septiembre 2014 -15.6% (P\$16,098.4m vs. P\$19,087.0m en relación a lo proyectado en nuestro escenario de estrés en la revisión pasada). Lo anterior debido al incremento en los gastos mencionado anteriormente. Sin embargo se ha reflejado una disminución del saldo insoluto, alcanzando niveles de P\$124.1m en septiembre de 2014 (vs. P\$134.8m en septiembre 2013), disminuyendo -7.9%. Por otra parte si se comparan dichos resultados con las proyecciones del escenario base realizado el año pasado por HR Ratings se observa que el saldo insoluto es menor al que se proyectó para el periodo de septiembre 2013, el cual era de P\$124.4m de saldo. Actualmente la Emisión ha amortizado el 17.2% del saldo insoluto inicial (vs. 17.0% del proyectado en el escenario base), manteniéndose en línea con las proyecciones de HR Ratings.

Comportamiento del DSCR

A pesar de que dentro del fideicomiso no se exige mantener una Cobertura Natural (DSCR por sus siglas en inglés) específica, se observa que durante la vida de la emisión se ha mantenido un DSCR promedio de 1.5 veces desde el inicio de la Emisión y no ha presentado ningún evento de incumplimiento, a pesar de que ha presentado periodos en donde disminuye dicha métrica. Debido al incremento en los ingresos, el DSCR se ha favorecido alcanzando un nivel promedio de 2.1 veces en los UDM a septiembre 2014 (vs. 1.7 veces para septiembre 2013) incrementando 2.3%, lo cual refleja un aumento en el servicio de la deuda empezando a acelerar la amortización del principal. El DSCR Contractual en los UDM a septiembre de 2014 es de 2.7 veces (vs. 2.4 veces para septiembre 2013), el cual tuvo un incremento del 12.5%. La diferencia entre el DSCR y el DSCR Contractual son únicamente el derecho a poder capitalizar cierto porcentaje de los intereses sin que esto dispare un evento de incumplimiento.

Por otra parte, en esta emisión se contempla como mejoras crediticias adicionales un Bono Cupón Cero, así como una garantía prendaria en caso de que al final de la vida de la emisión falten recursos para cubrir el pago. El Bono refleja una inversión realizada a descuento que espera respaldar a su vencimiento el 26.0% del monto emitido equivalente a P\$39.0m.

Si llegara a existir una amortización anticipada, a solicitud del fideicomitente el comité técnico podrá llevar a cabo la liquidación en cualquier momento antes del vencimiento siempre y cuando no se modifique la calificación crediticia de la Emisión. Actualmente el Bono Cupón Cero vale P\$23.9m.

El fondo de servicio de la deuda impacta la cantidad a ser amortizada del principal y por consecuencia el saldo insoluto de la Emisión. Lo anterior se debe a que al principio de la Emisión se amortizaba menos debido a que el servicio de la deuda era menor. En la siguiente tabla se observa cómo ha incrementado la amortización del principal, alcanzando niveles de P\$10.3m en los UDM a septiembre 2014.

Modelo de Flujo de Efectivo y Estructura Financiera

De acuerdo a la metodología de HR Ratings se llevó a cabo la proyección y análisis de los flujos de efectivo esperados para la emisión durante los periodos que le restan a la misma antes de su vencimiento legal. Para ello se consideraron 2 escenarios: uno base y uno de estrés. Esto para evaluar el posible comportamiento y riesgos futuros que la estructura pudiera enfrentar. El análisis busca medir el nivel de riesgo que pudiera presentar la emisión para que sus obligaciones sean cubiertas en tiempo y forma.

El escenario de estrés refleja el peor escenario en relación a los ingresos, gastos y tasa de interés, bajo el cual la emisión podría hacer frente al pago de sus obligaciones en tiempo y forma, haciendo uso del Bono Cupón Cero como mejora crediticia. La base de donde se parte es el histórico observado analizado anteriormente. También se consideran variables macroeconómicas como son la inflación y tasa de interés de referencia, las cuales son definidas por la calificadora para cada escenario. Asimismo para la inflación se considera un escenario de estanflación.

Escenario de Estrés

Dentro del escenario de estrés se considera un crecimiento en los ingresos correspondientes a la Emisión del 3.6% (vs. el 4.4% en el escenario base). Asimismo se considera que los gastos incrementen en promedio un 7.4% (vs. el 3.6% en el escenario base). El incremento en los gastos refleja el mayor incremento que la emisión pudiera soportar sin dejar de amortizar los intereses y el principal en tiempo y forma. A continuación se mencionan los supuestos considerados en nuestro análisis y

FECHA: 17/10/2014

proyección de flujos de efectivo:

- 1.- Saldo Insoluto de la Emisión P\$134.8m.
 - 2.- Tasa TIIE 28 días promedio de 5.76% más una sobre tasa de 335 puntos base.
 - 3.- Pagos de intereses mensuales.
 - 4.- Amortizaciones de Principal con los ingresos remanentes después de efectuar los gastos correspondientes al Fideicomiso.
 - 5.- Cobertura prendaria con las acciones de CTT.
 - 6.- DSCR promedio de 2.6 veces.
- 7.- Los gastos operativos y de mantenimiento se incrementarían 18.4% en relación con el incremento en los gastos del escenario base.

Por otro lado, es importante mencionar que no se estima una caída relevante en los ingresos debido principalmente a que los ingresos están respaldados por Televisa. El comportamiento estimado en los ingresos para el escenario de estrés considera la misma estacionalidad que en el escenario base, en donde los incrementos se generan en el mes de mayo de cada año, por lo que se observan ciertos picos derivados del efecto de retroactividad. Se estima que el crecimiento en los ingresos dentro de este escenario sea 1.2% menor a la inflación. Es importante mencionar que se asume la misma proporción de los ingresos totales en los ingresos recibidos para esta emisión.

Dentro de este escenario los gastos incrementan en mayor proporción que los ingresos, lo cual afecta el pago de principal por lo que se estima que se tendría que utilizar al término de la vida de la Emisión el total del Cupón por un monto de P\$39.0m para poder cubrir la amortización final de principal en tiempo y forma.

Es importante destacar que aun cuando comúnmente los gastos de personal son un rubro importante de los costos de una Empresas, esto no sucede así en el Emisor ya que este solo cuenta con 6 empleados, de los cuales 3 están sindicalizados y 3 son de confianza. Con lo cual, aun cuando los incrementos de ingresos están ligados a los incrementos salariales establecidos por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), no se estimó en nuestro escenario que los gastos e ingresos crezcan con el mismo ritmo. Dentro del escenario de estrés la caída en los ingresos alcanza un -3.6% y un incremento en los gastos de 22.6% vs. el escenario base. Como reflejo de estos incrementos en este escenario se disminuyen los recursos disponibles para el pago de los intereses y la amortización de la deuda. Es por esa razón que dentro del escenario base no es necesario utilizar el bono, y en el escenario de estrés se utiliza el 100.0% del mismo. En la segunda tabla del documento adjunto se muestra el comportamiento de la Emisión dentro del escenario de estrés para los años restantes.

Escenario Base

Dentro del escenario base se consideró el comportamiento histórico que ha presentado la Emisión. En este escenario el incremento de ingresos es derivado de las actualizaciones a los salarios nominales de los trabajadores de la industria de radio y televisión. Dichos incrementos suelen suceder principalmente el primer trimestre de cada año y son retroactivos. Es importante mencionar que la proyección del escenario base sirvió de referencia para realizar el escenario de estrés.

Para este escenario se estimaron crecimientos promedios anuales de 4.4%, en comparación con el 4.4% observado en los UDM. No se espera gran variación en los ingresos dado el hecho de que está limitado por los incrementos definidos por la CIRT, los cuales han sido impactados principalmente por la situación económica que vive el país.

El total de gastos y costos también se dividen entre las emisiones vigentes al amparo del Programa. Dichos gastos reflejan cierta volatilidad por la naturaleza de los gastos operativos los cuales incluyen mantenimiento y algunos otros rubros presentando cierta concentración en algunos periodos del año. Por su parte los ingresos presentan cierta estabilidad. El incremento en los ingresos se realiza en mayor proporción que los gastos, lo cual permite que el flujo sea mayor y que la amortización del principal se empiece a acelerar. Lo anterior aunado a la estabilidad en la tasa de interés. Es importante mencionar que en el escenario base se alcanza a amortizar la emisión en tiempo y forma sin necesidad de utilizar el bono, incluso el bono podría ser liquidado antes de su vencimiento legal durante un periodo antes de su fecha de vencimiento.

Descripción de la Transacción

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/10/2014

Previo a la primer Fecha de Cierre:

- A.CTT constituye el Fideicomiso de Pago y se obliga a entregar los ingresos del Contrato Televimex.
- B.CTT otorga una prenda sobre el 29.75% del capital social de CTT a los CEBURS TV5 09.

En cada Fecha de Cierre:

- 1.CTT llevó a cabo la emisión por P\$150m, cuya fuente de repago será un 46.15% de los ingresos futuros derivados del Contrato Televimex.
2. El Fiduciario, con cargo a los recursos netos que obtenga por la colocación de los CEBURS, adquirirá un Bono Cupón Cero, con las características necesarias para que en la Fecha de Vencimiento éste equivalga al 26% del principal de los CEBURS. Los ingresos que deriven del Contrato Televimex se aplicarán a cubrir los intereses pagaderos bajo los CEBURS, los intereses que en su caso se hubieren capitalizado y, en caso de haber remanentes, a realizar prepagos sobre los mismos.
- 3.Una vez que se haya realizado cada colocación de los CEBURS, se hayan pagado los Gastos de Emisión, se haya adquirido el Bono Cupón Cero, el Fiduciario procederá entregar el recurso neto de la Emisión a CTT.

Conclusiones

El análisis realizado por HR Ratings muestra que la Emisión con clave de pizarra TV5 09 ha cumplido con sus obligaciones los 61 periodos observados, alcanzando un DSCR promedio acumulado de 1.5 veces (vs. 1.4 en el análisis de calificación de 2013).

La ratificación de la calificación se fundamenta en una mejor distribución de gastos, así como ingresos estables soportados por un contrato exclusivo con Televimex, donde se establecen incrementos anuales en línea con los aumentos salariales de los empleados de la industria de radio y televisión. También se considera que la razón de cobertura de la deuda (Servicio de la Deuda/ Intereses Devengados) se ha mantenido en niveles adecuados derivando en una amortización de la deuda en los niveles esperados en comparación con nuestro escenario base. Asimismo estimamos que la estructura soporta ingresos por debajo de lo observado (un crecimiento anual promedio de -3.2% vs 4.4%% observado UDM) en el escenario de estrés, haciendo uso del Bono Cupón Cero en la fecha de vencimiento de la emisión.

De acuerdo con las fortalezas y debilidades del Emisor detalladas anteriormente, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR AAA (E) con Perspectiva Estable, para la Emisión de CEBURS con clave de pizarra TV5 09.

Contactos

José Luis Cano
Director Corporativos / ABS
E-mail: joseluis.cano@hrratings.com

Mariela Moreno
Analista
E-mail: mariela.moreno@hrratings.com

Estefanya Granat
Analista
E-mail: estefanya.granat@hrratings.com

Felix Boni
Director General de Análisis
E-mail: felix.boni@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500

FECHA: 17/10/2014

3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Bursatilización de Flujos Futuros, Agosto de 2009.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E)

Fecha de última acción de calificación 01 de octubre del 2013

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 2009 a septiembre 2014 (información mensual)

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas N/A

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de AAA(mex) otorgada a Grupo Televisa S.A.B por Fitch en agosto de 2014.

Calificación de AAA(mex) otorgada a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C por Fitch en mayo de 2014.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora.

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings.

FECHA: 17/10/2014

HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR